

#### Provincia de Santa Fe

## RESOLUCIÓN Nº 005/2017 CONSEJO I.Se.P.

Rosario, 17 de marzo de 2017

### VISTO:

En el marco del expediente Nº C 124/2017 en el que se tramita el concurso público de antecedentes y oposición a los fines de cubrir el cargo de Director General del Instituto de Seguridad Pública de la Provincia de Santa Fe, I.Se.P,

#### **CONSIDERANDO:**

Que a los fines de cumplir con las etapas propuestas por el decreto Nro. 4547/16 y la Resolución Nro. 005/2016 se ha resuelto dar a conocer los resultados obtenidos en el exámen psico-técnico por los postulantes , Sr. Blanco ,Luis DNI: 11.427.905; Sr. Leegstra, Gabriel DNI: 13.589.668 y Sr. Sánchez Ariel, DNI: 20.876.207

Que todo ello se ajusta a principios propios que establece el Derecho Administrativo, como ser de celerirdad y transparencia y demás legislación de aplicación.

Que en virtud de ello y conforme con las pautas previamente establecidas se determina la continuación del concurso, debiéndose realizar este acto, para la ulterior prosecución del mismo.

Por ello, atento a las atribuciones de la Ley Nro. 12.333 y el Decreto N° 4547/16

# EL CONSEJO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE RESUELVE:

Artículo 1º: Declarar aptos, para su continuación en el concurso referenciado a los postulantes que se detallan a renglón seguido, en virtud de los informes psicotécnicos obtenidos: Sr. Blanco ,Luis DNI: 11.427.905; Sr. Leegstra, Gabriel DNI: 13.589.668 y Sr. Sánchez Ariel, DNI: 20.876.207, todo ello en virtud de los expresado en los considerandos e informes profesionales agregados a esto tramitados.



## Provincia de Santa Fe

Artículo 2°: Notifíquese fehacientemente la presente según ley de rito.

Artículo 3°: HÁGASE SABER, CUMPLIMÉNTESE Y REGÍSTRESE.-

VICTORALUGO DADOMO

Consejo I.Se.P. Provincia de Santa Fe

Rosario, 17 de marzo de 2017

Dir. de Policía MONICA TORRES

Consejo I.Se.P. Provincia de Santa Fe

Lic. PABLO MIGUEL MURRAY Consejo I.Se.P. Provincia de Santa Fe